

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DE LA REGIÓN SURESTE
(Semipresencial)**

Número: SNT/RS/ACTA/08/08/2024-ORD02

- *Video de la grabación en YouTube de la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Sureste del SNT: <https://www.youtube.com/watch?v=TGztWeLpZLE&t=7s>*
- *Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Sureste del SNT.*

Teniendo como sede de manera presencial en la Unidad Académica de Gastronomía (UTVCO) en el Estado de Oaxaca, así como de forma remota cada uno de los integrantes de la Región Sureste del SNT, siendo las trece horas con siete minutos del día jueves ocho de agosto de dos mil veinticuatro, dieron inicio los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; dirigiendo la Sesión la Coordinadora de la Región, Comisionada **María Gilda Segovia Chab**, y como Secretaria de esta, la Comisionada **Claudette Yanell González Arellano**; contando con la presencia del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, **Sergio Octavio Contreras Padilla**, y como invitada a la Comisionada **Mónica Janeth Jiménez Rodríguez**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Región Sureste del SNT, del pasado 4 de marzo del 2024;
- IV. Bienvenida a Personas comisionadas de recién incorporación y agradecimiento a quienes han concluido su cargo.
- V. Presentación de los avances de cumplimiento del Plan de trabajo 2024;
- VI. Avances en la implementación del Micrositio con pertinencia cultural;
- VII. Presentación y aprobación, en su caso, de la Propuesta del repositorio de criterios y resoluciones de la Región Sureste del SNT;
- VIII. Asuntos generales;
- IX. Lista de acuerdos de la Sesión; y
- X. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Coordinadora de la Región, Comisionada **María Gilda Segovia Chab**, dio la bienvenida a las personas presentes a la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Posterior a ello solicitó a la Secretaria de la Región,

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DE LA REGIÓN SURESTE
(Semipresencial)**

Número: SNT/RS/ACTA/08/08/2024-ORD02

Comisionada **Claudette Yanell González Arellano** procediera con el desahogo del Orden del Día previsto para la sesión:

I.- En desahogo del **punto 1 del Orden del Día**, correspondiente a la lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión, la Secretaria de la Región, la Comisionada **Claudette Yanell González Arellano** realizó el pase de lista por entidad federativa contando con la asistencia de los siguientes integrantes:

1. **María Gilda Segovia Chab**, Coordinadora de la Región (Yucatán);
2. **Claudette Yanell González Arellano**, Secretaria de la Región (Quintana Roo);
3. **Teresa Dolz Ramos** (Campeche);
4. **Marlene Marisol Gordillo Figueroa** (Chiapas);
5. **Jesús David Pineda Carpio** (Chiapas);
6. **Josué Solana Salmorán** (Oaxaca);
7. **Claudia Ivette Soto Pineda** (Oaxaca);
8. **María Tanivet Ramos Reyes** (Oaxaca);
9. **Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez** (Oaxaca)
10. **Dalila Quero Martínez** en representación del Comisionado **José Luis Echeverría Morales** (Oaxaca);
11. **Mario Aguilar Alvarado** (Tabasco);
12. **Yolidabey Alvarado de la Cruz** (Tabasco); y
13. **Edith Yolanda Jerónimo Osorio** (Tabasco)

Al finalizar el pase de lista, la Secretaria de la Región, Comisionada **Claudette Yanell González Arellano** informó que se encontraban presentes 6 entidades federativas integrantes de la Región Sureste; por lo que declaró la existencia del quórum legal y la instalación de la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Sureste.

Durante el desarrollo de la sesión, se dio cuenta de la incorporación a sesión de la Comisionada **Naldy Patricia Rodríguez Lagunes** (Veracruz), de la Comisionada **Rosa Francisca Segovia Linares** (Campeche), del Comisionado **Mauricio Moreno Mendoza** (Veracruz) y del Comisionado **Carlos Fernando Pavón Durán** (Veracruz).

II.- En desahogo del **punto 2 del Orden del Día**, relacionado con la aprobación del mismo, la Secretaria de la Región, Comisionada **Claudette Yanell González Arellano**, procedió a dar lectura a este.

Una vez hecho la anterior, la Coordinadora de la Región, Comisionada **María Gilda Segovia Chab**, preguntó si alguno de los integrantes requería hacer uso de la voz para

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DE LA REGIÓN SURESTE
(Semipresencial)**

Número: SNT/RS/ACTA/08/08/2024-ORD02

enlistar algún tema en el punto número 8 del Orden del Día, correspondiente a asuntos generales, solicitando el Comisionado **Josué Solana Salmorán**, se pudiera considerar su intervención en dicho punto.

Por lo anterior, la Secretaria de la Región, Comisionada **Claudette Yaneli González Arellano** sometió a consideración de los presentes la aprobación del Orden del Día tomando el siguiente:

ACUERDO

<p>SNT/RS/ACUERDO/08/08/2024-ORD02-01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las personas integrantes presentes de la Región Sureste del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Sureste del SNT de 2024.</i></p>
--	--

III.- En desahogo **del punto 3 del Orden del Día**, correspondiente a la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 4 de marzo del año 2024, la Secretaria de la Región, la Comisionada **Claudette Yaneli González Arellano** informó que el acta fue circulada previamente con la convocatoria, por lo que, se sometió en votación económica la dispensa de su lectura, tomando la votación correspondiente; resultando por unanimidad de votos la dispensa su lectura.

Continuando con el desahogo de dicho punto, sometió a consideración de las personas integrantes presentes de la Región Sureste, la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 4 de marzo del año 2024, emitiendo el siguiente:

ACUERDO

<p>SNT/RS/ACUERDO/08/08/2024-ORD02-02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las personas integrantes presentes de la Región Sureste del SNT, se aprobó:</i></p>
--	--

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DE LA REGIÓN SURESTE
(Semipresencial)**

Número: SNT/RS/ACTA/08/08/2024-ORD02

	✓ <i>El Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Sureste del SNT, celebrada el 4 de marzo del año 2024.</i>
--	---

IV.- En desahogo del **punto 4 del Orden del Día** referente a la bienvenida a las personas Comisionadas de recién incorporación y agradecimiento a quienes han concluido su cargo, la Coordinadora de la Región, Comisionada **María Gilda Segovia Chab**, dio la bienvenida a la Región Sureste, al Comisionado **Mauricio Moreno Mendoza** del Organismo Garante de Yucatán, así como al Comisionado **José Alfredo Corona Lizárraga** del Organismo Garante del Estado de Veracruz.

Posteriormente el Comisionado **Mauricio Moreno Mendoza**, saludó a todas las personas presentes; agradeciendo la bienvenida y comentó que se siente motivado y feliz de poder integrarse a la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia.

V.- En desahogo del **punto 5 del Orden del Día** referente a la presentación de los avances de cumplimiento del Plan de trabajo 2024, la Coordinadora de la Región, la Comisionada **María Gilda Segovia Chab**, comenzó agradeciendo a todas y todos los integrantes de la Región por su participación para llevar a cabo todas las actividades, recordó a las personas presentes que el Plan de Trabajo, se dividió en ejes y en líneas de acción muy específicas, iniciando con el eje temático de capacitación y fortalecimiento del personal, trabajado en los siete Organismos Garantes que integran la Región, donde se propuso la implementación de un Diplomado Regional, denominado “Diplomado Regional en Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Archivos Públicos”, al respecto agradeció puntualmente a la Comisionada **Claudia Ivette Soto Pineda**, por encabezar el proyecto, mencionó que dicho trabajo se estaba llevando a cabo desde el mes de junio, para terminar en el mes de octubre, donde están participando 150 personas servidoras públicas de los siete Organismos Garantes de la Región, buscando especializar, formar y capacitar cada vez más al personal trabajador, que tienen la tarea diaria de prestar atención la ciudadanía resolviendo recursos, verificaciones y obligaciones de transparencia.

La siguiente línea de acción, se propuso para promover ciertos estándares de competencia, que tienen que ver en la especialización en archivística, para quienes se encuentran en la coordinación normativa y operativa de la administración de archivos y la gestión documental, y que tengan la posibilidad de certificarse, también comentó que cuentan con un estándar de atención oral en lengua indígena en materia de acceso a

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DE LA REGIÓN SURESTE
(Semipresencial)**

Número: SNT/RS/ACTA/08/08/2024-ORD02

la información pública y datos personales, donde al momento se han certificado un servidor público del Organismo Garante del Estado de Yucatán y a un servidor público de la Fiscalía General del Estado de Tabasco; en cuanto al resto de los estándares, dijo que estarán realizando reuniones de trabajo más directas con cada uno de los Organismos Garantes de la Región, para promoverlos y que puedan socializarlo entre su personal, al igual que entre los sujetos obligados de cada uno de sus Estados; del estándar 0909, correspondiente a la facilitación de la información en poder del sujeto obligado, en colaboración con la Comisionada **Naldy Patricia Rodríguez Lagunes** de Veracruz, se está promoviendo la certificación, compartió que ya existía una persona de Servicios Estatales de Salud del Estado de Quintana Roo, quien ya se había certificado y que había 11 candidatos más, del mismo estado que estaban en proceso de evaluación de diversos sujetos obligados.

En el eje temático relacionado con el fortalecimiento de relaciones interinstitucionales de los Organismos Garantes para el intercambio de experiencias, actividad liderada por la Comisionada **Claudette Yanell González Arellano**, el 18 de junio en el Estado de Tabasco, tuvieron actividades con temática para las mujeres, el 20 de junio en el Estado de Yucatán, las actividades tuvieron temática de personal con discapacidad, el 26 de junio en el Estado de Quintana Roo se realizó un foro donde participaron muchos niños y niñas, precisamente con la temática de la niñez; el 4 de julio en Campeche, se lideró el foro de Acceso a la Información Pública como herramienta para ejercer otros derechos, la experiencia de la comunidad LGBTTIQ+.

Comentó que se estaría cerrando el ciclo de foros en el estado de Oaxaca con la temática de pueblos y comunidades indígenas, y con ello se estaría cumpliendo con el cien por ciento de esta actividad.

En cuanto a lo que respecta de fortalecer los Mecanismos de Evaluación de las Obligaciones de Transparencia en los Organismos Garantes, recordó a los presentes que se había propuesto un encuentro regional de evaluadores y verificadores, el cual se está desarrollando al mismo tiempo que esta sesión y a la par del marco del 1er Congreso Regional del Sureste, por lo que justo en ese momento los evaluadores y verificadores se encontraban tomando un taller, para las que las resoluciones sean en lenguaje ciudadano; mencionando que este taller estaba siendo impartido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI).

Para fortalecer a los Organismos Garantes en su función de garantizar los derechos humanos que los ocupan, se acordó integrar un repositorio de criterios jurídicos y

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DE LA REGIÓN SURESTE
(Semipresencial)**

Número: SNT/RS/ACTA/08/08/2024-ORD02

resoluciones relevantes emitidos dentro de la misma Región, al respecto dijo que se proyectó desarrollarse del mes de febrero al mes de agosto, donde el avance sería presentado más adelante en la sesión por la Comisionada **Naldy Patricia Rodríguez Lagunes**.

Prosiguió diciendo que en cuanto al encuentro entre Secretariados Técnicos Locales, Estatales y Municipales, el cual consiste en el intercambio interinstitucional de cada uno de los Organismos Garantes de la Región, el mismo se está proponiendo se realice el 23 de agosto de 2024, para llevar a cabo la presentación de la Política Nacional de Datos Abiertos a Nivel Regional, puntualizó que se estaría haciendo llegar la invitación para participar. De la misma forma preciso que en dicha fecha el INAI estaría presentando la referida política a la Región Sureste, para poder compartir experiencias en cuanto a la implementación de un Gobierno Abierto en cada uno de los Estados.

Mencionó que acerca del Micrositio de Información con pertinencia cultural, este tema se abordaría más a detalle en otro punto del Orden del Día listado para esa sesión. Indicando que se integró toda la información obtenida, y se creó un grupo de enlaces liderado por el Coordinador de Tecnologías del INAIP Yucatán; señaló que se tuvo contacto por indicaciones del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), **Sergio Octavio Contreras Padilla**, con el Subdirector de Calidad de Sistemas de Información del INAI, **Luis Carlos Montoya Lugo**, quien le está dando seguimiento a los detalles del diseño que se aprobó con anterioridad; refiriendo que para principios de septiembre ya se tendría el micrositio debidamente publicado.

Prosiguió con el eje temático de comunicación efectiva para difundir y vincular a las comunidades indígenas y los grupos históricamente discriminados respecto a sus derechos humanos; recapitulo que en la sesión anterior se propuso un encuentro regional con instituciones que trabajan en favor de comunidades indígenas de cada uno de los integrantes de la Región Sureste, con la finalidad de mirar áreas de oportunidad, para llevar a cabo mejores prácticas que se puedan implementar, pero sobre todo para escuchar la voz de los pueblos y las comunidades indígenas, ya que lo imperativo es poner en el centro al sujeto de derecho, a la persona indígena para atenderlo de la mejor manera a partir de las necesidades y de las realidades, mencionó que esta actividad se estaría desarrollando durante el Congreso que se estaba llevando a cabo en el Estado de Oaxaca.

En cuanto a la publicación del libro “Los pueblos y comunidades indígenas ante el DAI. Visión desde los Órganos Garantes”, recalcó que fue un trabajo en equipo, coordinado

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DE LA REGIÓN SURESTE
(Semipresencial)**

Número: SNT/RS/ACTA/08/08/2024-ORD02

por varias Comisionadas y varios Comisionados, que enviaron sus artículos; indicó que el estatus de esta obra, es que se encontraba en observaciones para remitirse al Comité Editorial del INAI; señaló que en próximas fechas se realizaría una reunión con el Cristóbal Robles López, Director General de Promoción y Vinculación con la Sociedad en el INAI, quien fue designado por la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, para darle seguimiento.

En uso de la voz, la Comisionada **Yolidabey Alvarado de la Cruz**, comentó que en relación con los avances que tiene el libro “Los pueblos y comunidades indígenas ante el DAI. Visión desde los Órganos Garantes”, se encuentra en un avance satisfactorio, pues se han desarrollado reuniones con todos los Organismos Garantes con la finalidad de mantener la información continua y sobre todo alentar una mayor participación, comentó que se iniciaron las labores con la designación del título, para posteriormente definir las temáticas que están desarrolladas a través de cuatro capítulos, señaló que hasta ese momento tenían 25 artículos entregados por las Comisionadas y Comisionados de todos los Organismos Garantes de la Región Sureste. Asimismo, hizo alusión a que se tomó el acuerdo de invitar a profesores y profesoras, investigadores de universidades, representantes de las sociedades civiles y también especialistas en este tema, con los que se tuviera contacto por parte de los Estados.

Comentó que tratan de demostrar la cosmovisión del derecho de acceso de las personas indígenas, las buenas prácticas y los retos que tienen para garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información de los pueblos y comunidades indígenas, reitero que cuentan cuatro capítulos que concentran una diversidad de ideas, de criterios y de propuestas para mejorar y acercar el derecho a los pueblos y comunidades indígenas.

Indicó que después de que se había llevado a cabo una revisión, solo contaron con observaciones en relación a unificar el formato APA, en cuanto a las citas y bibliografías, por lo que finalmente mencionó, que se estarían enviando la totalidad de los artículos al Comité Editorial del INAI, para que en próximas fechas se reunirían para ver todos los pormenores siguientes, como aquellos que involucran el diseño de portada y todas las demás directrices que tiene que llevar y los requisitos para la edición y publicación de la obra.

Prosiguió la Coordinadora de la Región, la Comisionada **María Gilda Segovia Chab**, quien agradeció el apoyo de la Comisionada **Yolidabey Alvarado de la Cruz**, además

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DE LA REGIÓN SURESTE
(Semipresencial)**

Número: SNT/RS/ACTA/08/08/2024-ORD02

de precisar que la Feria Internacional del Libro en la que participaran, será en el Estado de Monterrey.

Retomando el uso de la voz, la Comisionada **Yolidabey Alvarado de la Cruz**, felicitó a la Coordinadora de la Región, la Comisionada **María Gilda Segovia Chab** y a la Secretaria de la Región, Comisionada **Claudette Yanell González Arellano**, por el trabajo, toda vez que en su labor de emprendimiento, han animado a todos a realizar el plan de trabajo, con sus múltiples actividades que se realizaron en tiempo y forma, lo que se traduce como un trabajo bien coordinado y eficiente, también reconoció el apoyo del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Sergio Octavio Contreras Padilla.

VI.- En desahogo del **punto 6 del Orden del Día** referente a los Avances en la implementación del Micrositio con pertinencia cultural, la Coordinadora de la Región, la Comisionada **María Gilda Segovia Chab**, comentó que se integró el grupo de enlaces de cada uno de Organismos Garantes de los siete que participación, dijo que se solicitó que en específico fueran las áreas encargadas de Tecnologías de la Información y de Diseño, ya que son los que tienen que ver con los temas de lo que se publica en las redes sociales, sitios y micrositos, indicó que se les dio un término de tiempo a los Organismos Garantes de Estados para que enviaran su información, misma que se recabó y se envió al Instituto Nacional Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, directamente a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, quien en días pasados envió un informe del trabajo que se está realizando, para que se pueda publicar y socializar a la ciudadanía el contenido del Micrositio a partir del mes de septiembre de 2024.

Iniciando la ronda de intervenciones, la Comisionada **Marlene Marisol Gordillo Figueroa**, reconoció los trabajos, porque los micrositos son de suma importancia, porque alojaran todas las buenas prácticas que van realizando, sobre todo aquellas que incluyen a los pueblos originarios, indicó que estos van a enriquecer la labor y la gestión de la visualización del trabajo de forma coordinada.

A continuación, hizo uso de la voz el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, **Sergio Octavio Contreras Padilla**, quien comentó que efectivamente tienen ya la estructura del micrositio, reitero que se les exponga a sus equipos que envíen la información correspondiente, toda vez que lo único que falta es integrarla, para estar en posibilidades de terminar el Micrositio en el mes de agosto.

Nuevamente la Comisionada **Marlene Marisol Gordillo Figueroa**, cuestiono si, ¿Sería a un correo en específico o por el conducto del correo electrónico del Secretario

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DE LA REGIÓN SURESTE
(Semipresencial)**

Número: SNT/RS/ACTA/08/08/2024-ORD02

Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia o bien si hay alguna persona encargada?, para hacer llegar la información correspondiente, respondiendo ante este cuestionamiento, la Coordinadora de la Región, la Comisionada **María Gilda Segovia Chab**, quien aclaró que se integró un equipo con todos los enlaces de los Estados y la información la integró el Organismo Garante de Yucatán, solicitando a los presentes que le permitieran revisar con su equipo de trabajo, ya que quizá hubo alguna confusión, porque toda la información que se va a subir al micrositio ya está concentrada, revisada y validada por los Estados.

VII.- En desahogo del **punto 7 del Orden del Día** referente a la presentación y aprobación de la propuesta del repositorio de criterios y resoluciones de la Región Sureste del SNT, la Coordinadora de la Región, Comisionada **María Gilda Segovia Chab**, comentó que fue un trabajo que estuvo liderado por la Comisionada **Naldy Patricia Rodríguez Lagunes**, del estado de Veracruz, en conjunto y de la mano de los enlaces de los Estados, preciso que la información que se sometería a consideración, se envió previamente a los correos electrónicos de los integrantes, referente al contenido de las 60 resoluciones relevantes que se integraron con temáticas diversas de la Región Sureste y 26 criterios que han emitido los diversos plenos de los Organismos Garantes que integran la Región.

Con respecto del Micrositio, propuso que, en la página del Sistema Nacional de Transparencia, en el apartado de la Región Sureste se agregue un banner con la leyenda: “Criterios y Resoluciones Relevantes”, donde al darle clic, podrán ver los criterios y resoluciones relevantes de los Organismos Garantes de la Región Sureste, además de un apartado de criterios y un apartado de resoluciones relevantes.

Si posteriormente se da clic en el apartado de criterios, podrán encontrar dos temáticas, uno en cuanto a transparencia, donde estarán los criterios que tienen que ver con acceso a la información y transparencia y en el otro hará referencia a los criterios que se han emitido con datos personales.

Al seleccionar el apartado de transparencia, aparecerán los criterios que se han emitido, los cuales se consideraron a partir de la reforma que se aprobó del 2016, y se recibieron a partir de 2018, 2019, 2020, 2021 y hasta el 2024.

Comento que en el apartado donde se ven los criterios y resoluciones se podrá encontrar información de todas las resoluciones relevantes de los siete Organismos Garantes de la Región Sureste, donde se pueden encontrar temas relevantes como de pueblos indígenas, medio ambiente, derechos humanos y más.



SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Región Sureste del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DE LA REGIÓN SURESTE
(Semipresencial)

Número: SNT/RS/ACTA/08/08/2024-ORD02

Continuo con la presentación la Comisionada **Naldy Patricia Rodríguez Lagunes**, quien comento que se han logrado reunir, avanzar y trabajar de manera colaborativa; enfatizo que el micrositio se conformó con el trabajo de todos los Comisionados y de los enlaces que se designaron por cada Organismo Garante, reafirmo que el repositorio va a permitir establecer parámetros para que se pueda conocer más la función de las Instituciones de Transparencia, además de que los Organismos Garantes están operando como se debe las leyes en la materia, sin embargo se debe buscar que la ciudadanía pueda ejercer los derechos que se tutelan.

A través del trabajo en conjunto se lograron conocer las perspectivas y visiones de cada uno de los Organismos Garantes Locales de la Región Sureste, para poder conformar este espacio virtual, el cual es muy accesible y cuenta con información relevante y también información segmentada, conforme a temáticas que dependen de su elaboración, las cuales también fueron retroalimentadas por los enlaces, citando algunos ejemplos, mencionó los de perspectiva de género, derechos humanos, información financiera, medio ambiente, pueblos originarios y obra pública, permitirá una consulta, análisis y además enriquecerá el trabajo que se realiza en beneficio de la ciudadanía que busca ejercer los dos derechos que se tutelan, el de acceso a la información y el de protección a datos personales.

Solicitó a todas las personas integrantes de la Región presentes, que promuevan y socialicen este espacio y que también puedan actualizarlo en todo momento.

Iniciando la ronda de intervenciones, el Comisionado **Jesús David Pineda Carpio**, resaltó el efecto útil que tiene esta propuesta, ya que muestra todo lo que los Organismos Garantes como entes públicos realizan y que deben tener un efecto útil para la ciudadanía, incluso para los servidores públicos, dijo que el micrositio abarca criterios y resoluciones, por lo que es un precedente a nivel Nacional por parte de la Región Sureste, enfatizó el liderazgo de la Coordinadora de la Región, la Comisionada **María Gilda Segovia Chab**, de la Secretaria de la Región, Comisionada **Claudette Yanell González Arellano** y todas las personas que participaron en estos eventos, dijo que durante toda esta gestión hubo un buen liderazgo, reflejado en una capacidad de motivación, pero sobre todo de entendimiento y la línea de una exacta coordinación, donde al momento se tiene un casi noventa por ciento de cumplimiento en todo.

Y continuando con el desahogo del punto, se sometió a consideración de todas las personas integrantes la aprobación del repositorio de criterios y resoluciones de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, emitiendo el siguiente:

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DE LA REGIÓN SURESTE
(Semipresencial)**

Número: SNT/RS/ACTA/08/08/2024-ORD02

ACUERDO

<p>SNT/RS/ACUERDO/08/08/2024-ORD02-03</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las personas integrantes presentes y representantes de la Región Sureste del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El repositorio de Criterios y Resoluciones de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia.</i></p>
--	--

VIII.- En desahogo del **punto 8 del Orden del Día**, referente a asuntos generales, la Coordinadora de la Región, la Comisionada **María Gilda Segovia Chab**, cedió el uso de la voz al Comisionado **Josué Solana Salmorán**, quien agradeció a todos el esfuerzo que realizaron por estar de forma presencial en el Estado de Oaxaca. Por otro lado, mencionó que respecto del Congreso que se encontraba realizándose en su entidad, reconocía la participación de la Comisionada **Claudia Ivette Soto Pineda**, quien coordinaría un Diplomado, al igual a la Comisionada **Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez** y la Comisionada **María Tanivet Ramos Reyes**, quienes impulsaron el tema relacionado con las personas verificadoras y evaluadores. También felicitó a la Coordinadora de la Región, la Comisionada **María Gilda Segovia Chab** y la Secretaria de la Región, Comisionada **Claudette Yanell González Arellano**, por todo el esfuerzo en el trabajo que han realizado, al frente de la coordinación de la Región.

En uso de la voz, la Coordinadora de la Región, Comisionada **María Gilda Segovia Chab**, agradeció al Comisionado Presidente del Organismo Garante de Oaxaca, por su anfitriona el Primer Congreso de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia y por todo su apoyo.

Posteriormente el Comisionado **Carlos Fernando Pavón Durán**, también felicitó a la Coordinadora y a la Secretaria de la Región, comentó que le agrado mucho el programa planteado para el Congreso que se estaba llevando a cabo, particularmente el tema relacionado con las verificaciones, dijo que salieron temas muy importantes, así como experiencias que pueden compartir a nivel nacional con el resto de los Organismos Garantes, sugirió que se genere una especie de relatoría de lo que resulte de los foros y de las actividades, a lo que la Coordinadora de la Región, **María Gilda Segovia Chab**, le respondió que se está generando evidencia de todo lo que se está desarrollando en

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DE LA REGIÓN SURESTE
(Semipresencial)**

Número: SNT/RS/ACTA/08/08/2024-ORD02

el Congreso, para que puedan generarse relatorías y compartirlas con todo el Sistema Nacional de Transparencia, recalco que juntos hacen la fuerza y en la medida en la que cada uno de los siete Organismos Garantes que integran la Región, se aboquen en difundir los trabajos que se está realizando, es el impacto que tendrá.

Por su parte, el Comisionado **Jesús David Pineda Carpio**, disculpo al Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto del Organismo Garante del Estado de Chiapas, por su ausencia y comento que el Organismo Garante de Oaxaca, era un Organismo Garante de trabajo y agradeció la anfitriona. Asimismo, refirió que el Estado de Chiapas comparte muchas cosas en común con Oaxaca, por ejemplo, el tema de un mosaico cultural diverso, los indigenismos, costumbres, música, vestimenta y artesanías. Mencionó que le agrado mucho estar de manera presencial, junto con su compañera, la Comisionada **Marlene Marisol Gordillo Figueroa** y con dos compañeros más, dijo que se encontraba gustoso de participar, además de que los inviten a trabajar y a compartir experiencias.

El Comisionado **José Roberto Agundis Yerena**, reconoció el éxito de los trabajos que se están llevando a cabo en Oaxaca, mencionó que, desde la anexión de Oaxaca a la Región Sureste, se han impulsado más los trabajos en perspectiva de pertinencia cultural, dijo que con el Congreso Regional que se estaba realizando, se le ha dado mucha apertura a las comunidades indígenas; expuso que es momento de demostrar que el trabajo conjunto da resultados y que lo que hacen funciona y sirve a todos los mexicanos.

Haciendo uso de la voz, la Comisionada **Mónica Janeth Jiménez Rodríguez**, invita en la sesión, agradeció a todas las personas presentes que integran la Región Sureste, refiriendo que aunque no es parte de la Región, comparte todos los comentarios que se han hecho al respecto y coincide en que el tema de acceso a la información y todo lo que conlleva, denotó las peculiaridades que tienen como Estados, a diferencia de la Región Centro Occidente, enfatizando en que cada uno tiene sus características geográficas, políticas y de toda índole, por lo que es muy importante presenciar todo lo que se está presentando y ver cómo se puede enriquecer, aprender y llevar las mejores prácticas a otros estados.

IX. En desahogo del **punto 9 del Orden del Día**, correspondiente a la síntesis de los acuerdos tomados durante la sesión; la Secretaria, Comisionada **Claudette Yaneli González Arellano** procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en la sesión, siendo los siguientes:

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DE LA REGIÓN SURESTE
(Semipresencial)**

Número: SNT/RS/ACTA/08/08/2024-ORD02

N.	Acuerdo	Descripción
1	SNT/RS/ACUERDO/08/08/2024-ORD02-01	Aprobación del Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Sureste del SNT 2024.
2	SNT/RS/ACUERDO/08/08/2024-ORD02-02	Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 4 de marzo del año 2024.
3	SNT/RS/ACUERDO/08/08/2024-ORD02-03	Aprobación del repositorio de criterios y resoluciones de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia

X.- En desahogo del **punto 10 del Orden del Día** relacionado con el cierre de la sesión, la Coordinadora de la Región, Comisionada **María Gilda Segovia Chab**, agradeció la participación de los integrantes y habiendo agotado todos los puntos enlistados en el Orden del Día, siendo las catorce horas con quince minutos del día ocho de agosto del dos mil veinticuatro, se declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Sureste del SNT. -----

Coordinadora de la Región Sureste



María Gilda Segovia Chab
Comisionada Presidenta del Instituto
Estatual de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de
Datos Personales de Yucatán.

Secretaria de la Región Sureste



Claudette Yanell González Arellano
Comisionada del Instituto de Acceso a la
Información y Protección de Datos
Personales de Quintana Roo.